

Consultas Realizadas

Licitación 395071 - Adquisición de montacargas para la fabrica Vallemi

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Ítem 1, Adquisición de montacargas para la fábrica Vallemi, dice: "Altura máxima de elevación: 3.500 mm" Favor aclarar si altura de 3.500mm debe ser la altura de elevación máxima o la altura de elevación mínima que debe tener el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021
Remitirse a Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Ítem 1, Adquisición de montacargas para la fábrica Vallemi, dice: "Dirección hidrostática" Solicitamos respetuosamente a la Convocante sean aceptadas máquinas que posean Dirección hidrostática o *hidráulica o *electrohidráulica. Teniendo en cuenta que al solicitar únicamente Dirección hidrostática, eleva bastante el precio y éste podría desfasarse del referencial indicado por la Convocante, a su vez, aseguramos que el tipo de transmisión no afecta al funcionamiento óptimo del equipo y el mismo contará con toda la garantía y respaldo técnico. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021
Remitirse a Adenda N° 1.		

Consulta 3 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>Favor tomar en consideración que los equipos cotizados no cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado y por lo tanto el valor referencial que se está utilizando no es válido y está muy por debajo al valor mercado del equipo con las características técnicas solicitadas.</p> <p>Tampoco se tuvo en cuenta que las cotizaciones tomadas como precio referencial, no incluyen el servicio, insumos, y repuestos hasta las 5.000 horas así como tampoco se incluye el seguro, ni costos de transferencias. Todos estos ítems deben ser agregados al valor del equipo según el pedido de la convocante, y por lo tanto al utilizar un precio referencial que no incluye todos éstos servicios, hace que el precio referencial utilizado no sea válido y esté por debajo del precio de mercado. En vista a lo expuesto, solicitamos respetuosamente puedan verificar y corregir el precio referencial acorde a las especificaciones técnicas y servicios solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021
Remitirse a Adenda N° 1.		

Consulta 4 - Tipo de equipo

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>Favor aclarar si el equipo solicitado debe ser Nuevo o si la Convocante aceptará que el oferente oferte equipos usados en óptimas condiciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021
Remitirse a Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Ítem 1, Adquisición de montacargas para la fábrica Vallemí, dice:</p> <p>Debe incluir, además: Manual de operación. Manual de taller y Manual de partes para realizar pedidos de repuestos (en idioma español)</p> <p>Solicitamos Respetuosamente a la Convocante sean aceptados Manuales de operación, de taller y de partes en idiomas diferentes al castellano (inglés) o en caso de ser otro idioma, sean aceptados con su correspondiente traducción simple al castellano.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Favor Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 6 - Plazo de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Plazo de Entrega de los bienes, dice: Los bienes deberán ser entregados en su totalidad dentro de los 90 (noventa) días posteriores a la firma de contrato. Al respecto, y teniendo en cuenta las dificultades e inconvenientes en cuanto a la producción normal de equipos y maquinarias a nivel Global debido a la consabida situación de Pandemia, solicitamos respetuosamente a la Convocante extender el plazo de entrega a 120 (ciento veinte) días posteriores a la firma de contrato. Sumado a lo anterior, de manera paralela se presenta la situación de los bloqueos fronterizos, aduaneros y de logística. Una sustancial disminución de la disponibilidad de contenedores para el movimiento de cargas de índole internacional y local, por la bajante del río. También la disponibilidad limitada de los espacios de carga en las transportadoras vía aérea.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Se mantiene los 90 días, Favor Remitirse al Plan de Entregas del PBC		

Consulta 7 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Respecto a la Respuesta según Consulta N° 09 "Se mantiene los 90 días, Favor Remitirse al Plan de Entregas del PBC" Solicitamos Respetuosamente a la Convocante Reconsiderar dicho pedido, debido a los puntos anteriormente mencionados como las dificultades e inconvenientes en cuanto a la producción normal de equipos y maquinarias a nivel Global debido a la consabida situación de Pandemia (personal en fábrica trabajando a medio tiempo, en cuadrillas, etc.) sumándose también la situación de los bloqueos fronterizos, aduaneros y de logística. La bajante actual del río que según estadísticas seguirá descendiendo y a su vez, tener en cuenta que los equipos que serán ofertados por nuestra firma son de excelente calidad y conlleva un tiempo prudencial de fabricación. Los 120 días solicitados serían solo estimativos, en caso de contar con los equipos en un tiempo menor se estará comunicando debidamente y procediendo a la coordinación para su entrega. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 8 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
<p>Respecto a la Respuesta según Consulta N° 06 "Se mantiene los 90 días, Favor Remitirse al Plan de Entregas del PBC" Solicitamos Respetuosamente a la Convocante Reconsiderar dicho pedido, debido a los puntos anteriormente mencionados como las dificultades e inconvenientes en cuanto a la producción normal de equipos y maquinarias a nivel Global debido a la consabida situación de Pandemia (personal en fábrica trabajando a medio tiempo, en cuadrillas, etc.) sumándose también la situación de los bloqueos fronterizos, aduaneros y de logística. La bajante actual del río que según estadísticas seguirá descendiendo y a su vez, tener en cuenta que los equipos que serán ofertados por nuestra firma son de excelente calidad y conlleva un tiempo prudencial de fabricación. Los 120 días solicitados serían solo estimativos, en caso de contar con los equipos en un tiempo menor se estará comunicando debidamente y procediendo a la coordinación para su entrega. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 4		